

Copia

Junto a ti desde 1967...

SUPREMA
CORTE **24 ABR 2023** CHILE
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Oficio N°224/2023.-
Santiago, abril 24 de 2023.-

La Asociación Nacional de Empleados y Empleadas del Poder Judicial (**Anejud Chile**) saludan a V.S.Excma., y remite acuerdo del 1° Consejo Consultivo Nacional Ordinario celebrado con fecha 21 de abril del presente, la cual contó con la participación y apoyo unánime de todas las Regionales de Arica a Magallanes.

Sin otro particular y en representación del Directorio Nacional saludan atentamente a V.S.E.,



SECRETARIA NACIONAL




PRESIDENTA NACIONAL

AL SR.
JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESENTE.-

COMUNICADO

En relación a lo resuelto por la Excelentísima Corte Suprema con fecha 17 de abril recién pasado, la Asociación Nacional de Empleados y Empleadas del Poder Judicial Anejud Chile, viene a exponer lo resuelto en el 1º Consejo Consultivo Nacional Ordinario de Anejud Chile, celebrado con fecha veintiuno del presente, la cual contó con la participación y apoyo unánime de todas las Regionales de Arica a Magallanes, declaramos:

1.- Que la resolución de Pleno de fecha diecisiete de abril del año en curso, en la cual la Excelentísima Corte Suprema tomó conocimiento de la cuenta verbal efectuada por la Comisión de Remuneraciones con los ministerios de Hacienda y Justicia y Derechos Humanos, la cual designa como coordinadores en esta materia al Ministro Sergio Muñoz Gajardo y Ministra Gloria Ana Chevesich Ruiz, atiende a nuestro criterio a una práctica antisindical, al señalar que dicha comisión resolverá la integración de las Asociaciones Gremiales del modo y forma que estimen más apropiada en las conversaciones venideras, solo procurando se considere en la mayor forma posible nuestra opinión e intereses, pero en caso alguno nos hace parte de la mesa referida.

2.- Estimamos que los interlocutores designados no nos representan, ya que nuestros intereses en las demandas laborales que nos atañen, nos afectan como empleados y empleadas del poder judicial, siendo disimiles nuestras realidades tanto laborales, como remuneracionales, siendo estas luchas ineludicables de Anejud Chile.

3.- Como organización, con más de cincuenta y cinco años nos enorgullecemos de haber cumplido a cabalidad dicha representación, lo cual se puede constatar en la extensa tradición de negociaciones directas y sin intermediarios llevadas a cabo durante nuestra larga historia, en especial respecto a procesos de negociación con instituciones como el Ministerio de Justicia y Ministerio de Hacienda.

Es por lo expuesto y en virtud de la investidura de mi cargo, en el que represento al mayor gremio dentro del poder judicial, exigimos nuestra incorporación a la mesa de trabajo en esta materia.

A mayor abundamiento la Ley 19.296, en su artículo 25, inciso 5 y siguientes, artículo 5, inciso 2, y las garantías contempladas en el artículo 19, de nuestra Carta Fundamental, nos respaldan y en razón de estos estimamos que la postura de nuestro superior jerárquico conculca nuestros derechos laborales y garantías amparadas por nuestra Constitución Política de la República.

Es por ello que es nuestra obligación, señalar la alta inconveniencia de que se impida que Anejud Chile ejerza dicha representación de manera directa en las actuales instancias de negociación con las reparticiones públicas antes mencionadas.

Asimismo, debemos señalar que la mejor representación de los intereses gremiales siempre estará asociada al trabajo de sus legítimos representantes electos, más allá de los buenos oficios que los Ministros designados al efecto pudieran desarrollar al respecto.

Santiago, 21 de abril de 2023.



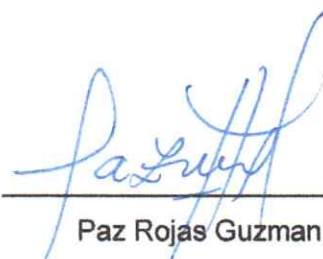
Gisela Calderon Tapia
Representante Regional Arica



Debora Duk Chellew
Representante Antofagasta



Ricardo Alvarez Moraleda
Representante Regional La Serena



Paz Rojas Guzman
Representante Limarí-Choapa



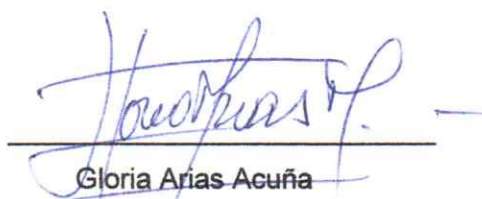
Amadeo Gnecco Vitale
Representante Regional Valparaíso




Marcela Segovia Aravena
Representante Regional Santiago



Dafne Silva Cifuentes
Representante Regional San Miguel




Gloria Arias Acuña
Representante Regional O'Higgins



Jorge Morgado Espinoza
Representante Regional Maule



Karin Mendoza Sepúlveda
Representante Regional Concepción



Aquiles Altamirano Garrido
Representante Regional Bio-Bio



Miguel Vidal Ramos
Representante Regional Malleco-Cautín



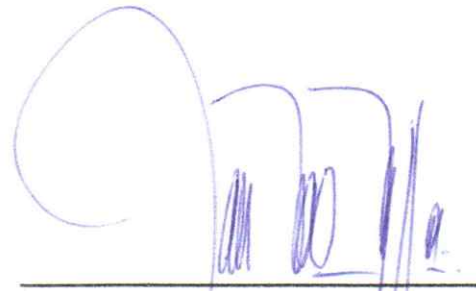
Rocío Álvarez Rodríguez
Representante Regional Valdivia



Alejandra Muñoz Vargas
Representante Regional Osorno



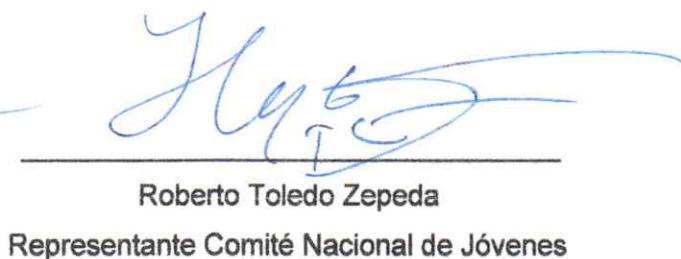
Ruth Ruiz Morales
Representante Regional Puerto Montt



Pablo Toro M.
Representante Regional Aysén



Pablo Avila Escalona
Representante Regional Magallanes



Roberto Toledo Zepeda
Representante Comité Nacional de Jóvenes



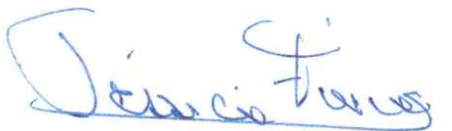
Lilian Huanca Borja
Presidenta Nacional



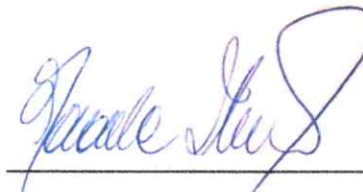
Claudia Oporto Toledo
Vicepresidenta Nacional



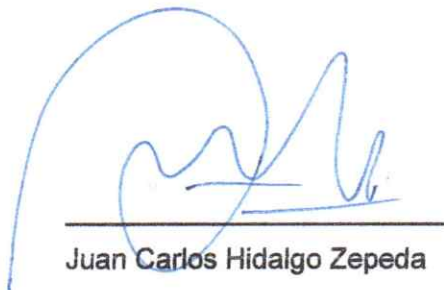
Raquel Arias Norambuena
Secretaria Nacional



Jessica Fuica Zuñiga
Protesora Nacional



Marianela Herrera Vera
Directora Nacional



Juan Carlos Hidalgo Zepeda
Director Nacional



Rodrigo Salinas Rivera
Director Nacional